

29/04/2014

A cinco años y un día de cárcel condenan a sujeto que robó auto a taxista

A cinco años y un día por el delito de robo con intimidación fue condenado el imputado Vicente Giovanni Cerda Tapia, acusado por la Fiscalía Centro Norte de asaltar a un taxista en la comuna de Quinta Normal, al que amenazó con un arma de fuego, para sustraerle el vehículo que conducía.

De acuerdo con la investigación de las fiscales Tatiana Meneses y María Verónica Avilés, los hechos ocurrieron el 13 de junio del año 2013, cuando el conductor tomó a dos pasajeros, uno de los cuales lo intimidó con un arma de fuego y obligó a bajar del taxi. El conductor bajó del automóvil y vio como el acusado Cerda y su acompañante menor de edad huían del lugar a bordo de su vehículo.

Horas más tarde, Carabineros controló al taxi en la comuna de Renca, percatándose que tenía encargo por robo, procediendo a la detención de Cerda. El detenido fue llevado a la comisaría, donde fue reconocido por la víctima, que lo identificó como la persona que lo asaltó.

Tras dar a conocer los antecedentes, la fiscal Avilés solicitó la condena del imputado, petición a la que accedió el tribunal, condenando a Vicente Cerda Tapia a la pena de cinco años y un día de cárcel.

